

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión
Educativa Local - Hualaya

"Año de la Universalización de la Salud"

Resolución Directoral UGEL 09 N° 002476

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay, 16 ABR. 2020

Visto, el expediente N° 1480676 – 2020, Registro de Documento N° 2267627 - 2020, y demás documentos que se adjuntan en un total de veinte y siete (27) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del contrato del servicio docente a que hace referencia la Ley 30328, para el año 2019;

Que, asimismo a través del expediente N° 1480676 – 2020, el Director de la Institución Educativa N° 20356 "JESUS OBREO"- Medio Mundo, remite la propuesta de contrato correspondiente al periodo 2019, de la Lic. NATHALI IVONNE TRIGUEROS LUCAS, en la modalidad de EBR, Docente del nivel Secundaria, con una jornada laboral de 30 horas pedagógicas, con vigencia del 27 de noviembre al 06 de diciembre del 2019, por haber cubierto la Licencia por Enfermedad del Lic. DEMETRIO PETER JAIMES CULLA, de acuerdo a la Resolución Directoral UGEL 09 N° 001812-2020.

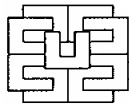
Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa – Equipo de Movimiento de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° 997- 2020-EAP-JAGA-UGEL-09-H;

De conformidad con Constitución Política del Perú, la Ley N° 28044, Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Decreto de Urgencia N° 014 – 2019 - Decreto de Urgencia que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2020, Ley 27444 y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO, en vías de regularización correspondiente al periodo 2019, del personal que se detalla a continuación de acuerdo al expediente N° 1480676 – 2020:

Apellidos y Nombres	:	TRIGUEROS LUCAS NATHALI IVONNE
DNI	:	46387512
Código Modular	:	1046387512



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

"Año de la Universalización de la Salud"

Fecha de Nacimiento : 07-07-1988
 Título : Licenciada en Educación

Régimen de Pensión : A.F.P-HABITAT
 Cargo : Docente
 Centro de Trabajo : I.E. N° 20356 "JESUS OBREO"
 Lugar : Medio Mundo
 Nivel y/o Modalidad : EBR-SECUNDARIA

Especialidad : Lengua Comunicación E Idioma
 Ingles

Jornada Laboral : 30 horas Pedagógicas
 Resolución : N° 001812-2020.
 Vigencia : Del 27- 11 -2019 al 06- 12-2019

Total días : 10 días
 Referencia : Expediente 1480676 – 2020,

ARTICULO 2º.- AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone Decreto de Urgencia N° 014 – 2019, Decreto de Urgencia que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020

ARTÍCULO 3º.- ENCARGAR, a las Áreas correspondientes las acciones que se deriven de la presente Resolución para su estricto cumplimiento.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Rocío Rodríguez

ROCÍO HAYDEE, RODRÍGUEZ LÓPEZ
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 – HUAURA

